ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea Legislativa | Serie: 2020-2021 Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. DE R. #87

17 DE MARZO DE 2021

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN # 70

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2020-2021, según fue aprobado por la Resolución Núm. 68 del 17 de junio de 2020, para aplicar la cantidad de $609,313.53 proveniente del exceso en el fondo de Retención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 26 de febrero de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como, "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos son sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Estos sobrantes del exceso en el fondo de Redención del IVU, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, ect. En la comunicación del 26 de febrero de 2021, la AAFAF establece un exceso en el fondo Redención de IVU por $609,313.53.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Reajustar el presente Presupuesto 2020-2021 y autorizar al Director de Finanzas a crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de $609,913.53 en las partidas de gastos según se detalla:

CREAR ID: EXCESOIVU2021

PARTIDA	PROPÓSITO	CANTIDAD
020-03-04-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES	$220,000.00
020-03-04-94.51	RENTA DE EQUIPO Y VEHÍCULOS	$60,000.00
020-04-04-93.27	COMPRA DE EQUIPO	$50,000.00
020-04-04-94.32	OBRAS Y MEJORAS	$159,313.53
020-08-01-91.08	LIC. ENFERMEDAD	$120,000.00

Sección 2.-Que esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 22 DE MARZO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 11 LEGISLADORES PRESENTES, 2 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 23 DE MARZO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE